



Alcaldía Municipal

El Rosario, Comayagua

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales correspondiente al año 2021, a folio 105 TOMO 71, se encuentra el Preámbulo y punto conducente que dice: ACTA # 18.- Salón de Sesiones del Cabildo Municipal Municipio de El Rosario Departamento de Comayagua, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. Presidio el Regidor primero Licenciado Saadi Omar Castañeda García, asistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 2- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 3- Profesor Francisco Oseguera Pereira, 4- Don Elmer Armando Rodríguez Martínez, 5- Don Victor Manuel Gutiérrez Andara, 6- Doña María del Rosario Machado Oseguera, 7- Doña Raquel Villanueva Orellana, 8- Don Emilio Castañeda Alvarado, ausente el señor Alcalde Municipal Don Nilzon Armando Rodríguez Machado que tiene que atender otros asuntos municipales, ausente la señora Vice Alcaldesa Municipal PM Belkys Yahaira Machado Turcios que tiene que atender en un centro médico a su familiar, por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrolló la siguiente agenda: PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO: La Secretaria dio cuenta con la ordenanza municipal que dice:” **Ordenanza Municipal-** El Departamento de Justicia Municipal de este término, hace del conocimiento que a partir de la fecha queda terminantemente prohibido el juego de pelota en el lugar que ocupan las instalaciones del parque frente a la Municipalidad, acción que causa daños en áreas verdes y el edificio municipal, la contravención a la presente ordenanza dará lugar a imponer las sanciones correspondiente teniendo en cuenta la gravedad de la contravención.,(Artículo 132 inciso b) de la Ley de Policía y Convivencia Social, Artículo 101 del Plan de Arbitrios vigente, la presente ordenanza es de aprobación inmediata.

ES CONFORME AL ORIGINAL

Extendida en la ciudad de El Rosario Departamento de Comayagua, a los veintidós días del mes de Septiembre el año dos mil veintiuno.


SECRETARIO MUNICIPAL

